

21-11-22

CONSIDERANDO

Que el 26 de noviembre del presente año, el cantón **ZARUMA**, de la provincia de El Oro, celebra el **CLXXX ANIVERSARIO** de su emancipación política;

Que la castellana ciudad crese por el esfuerzo y sacrificio de sus hijos se ha convertido en una verdadera joya cultural y turística del Ecuador;

Que es deber del H. Congreso Nacional, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al progresista pueblo de la ciudad de **ZARUMA**, al conmemorar el **CENTESIMO OCTOGESIMO ANIVERSARIO** de su emancipación.

Hacer votos por su permanente progreso y bienestar ciudadano.

Delegar al señor Ing. **Mario Touma Bacilio**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue al señor profesor **Norman Astudillo Ordoñez**, Alcalde del Cantón Zaruma, copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
— PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL